



Life with the Power of Choice and Possibilities

VMRC Stockton

702 N. Aurora St.
P. O. Box 692290
Stockton, CA 95269-2290
Phone: (209) 473-0951
Fax: (209) 473-0256

VMRC Modesto

1820 Blue Gum Avenue
Modesto, CA 95358
Phone: (209) 529-2626
Fax: (209) 557-2173

VMRC San Andreas

704 Mountain Ranch Road,
Suite 203
San Andreas, CA 95249
Phone: (209) 754-1871
Fax: (209) 754-3211

VMRC Tracy

4596 S. Tracy Blvd
Tracy, CA 95377
Phone: (209) 498-5724
Fax: (209) 627-4031

CENTRO REGIONAL MONTAÑA DE VALLE ESTÁNDAR DE SERVICIO

SERVICIOS DE RESPIRO

PROPÓSITO Y FILOSOFÍA:

El cuidado de relevo está diseñado para aliviar de manera intermitente y temporal a las familias de las demandas y responsabilidades constantes de cuidar al consumidor. Esta responsabilidad puede exceder las demandas y necesidades de atención de una persona no discapacitada de su edad para:

1. Restaurar o mantener el bienestar de la familia;
2. Satisfacer necesidades de emergencia, como después de un desastre natural;
3. Ayudar durante períodos de crisis, como enfermedad o muerte de un miembro de la familia;
4. Permitir a los padres o familiares la oportunidad de disfrutar de vacaciones u otras actividades de la vida familiar natural;
5. Proporcionar asistencia en otros momentos en que el equipo de planificación, que incluye al padre o miembro de la familia, considere que es aconsejable. Respite es parte de una red de servicios de apoyo para las familias. No pretende suplantar otros recursos, incluidas las responsabilidades rutinarias de crianza de los padres para los menores

Para niños de 0 a 3 años en el programa Early Start, Early Start y Infant and Toddler sección a continuación.

Valley Mountain Regional Center reconoce la contribución de la familia al cuidado y bienestar de sus hijos menores que son consumidores de VMRC. También se espera que les brinden los mismos tipos de cuidado y

supervisión que a cualquiera de sus otros hijos. Sin embargo, algunas familias, debido a las necesidades intensivas de sus hijos, requieren apoyos y servicios adicionales, como relevo, que les permitirán mantener a ese niño en su hogar.

VMRC reconoce el compromiso de los miembros de la familia para mantener a su familiar adulto en su hogar. Para garantizar la estabilidad familiar, pueden ser necesarios apoyos y servicios adicionales, como el relevo.

Evaluar la necesidad de un respiro es parte del proceso del equipo de planificación para desarrollar y monitorear el Plan de Programa Individual (IPP) de un consumidor. La evaluación de las necesidades garantizará que se exploren todos los recursos disponibles y que se desarrollen y utilicen sistemas naturales de apoyo, como la familia extensa, así como los servicios genéricos.

ELEGIBILIDAD:

Para determinar la necesidad, el tipo y la cantidad de servicios de cuidado de relevo adquiridos por VMRC, se deben considerar y/o cumplir los siguientes criterios:

1. La necesidad del servicio se identifica en el IPP.
2. Tenga en cuenta las responsabilidades legales de otras agencias como recursos para el consumidor y la familia en el desarrollo de un plan de cuidado de relevo (es decir, seguro privado, MediCal, IHSS, financiamiento del DSS, enfermeras de crisis, etc.).
3. Valley Mountain Regional Center solo considerará servicios como IHSS y/o recursos genéricos cuando los servicios aprobados satisfagan las necesidades de relevo identificadas en el IPP/IFSP del consumidor.
4. Situación familiar, como el número de padres disponibles para brindar cuidado, el número de otros niños en el hogar u otras circunstancias especiales.
5. Verificación del desarrollo de apoyos naturales de la familia para proporcionar un respiro, como miembros de la familia extendida, participación en actividades cooperativas de cuidado infantil, etc.

6. Factores médicos.
7. Habilidades de movilidad.
8. Habilidades de adaptación del consumidor.
9. Las familias que reciben la tasa de colocación de crianza de AFDC para un menor colocado en su hogar no son elegibles para el relevo, ya que se consideran un hogar de crianza.
10. Déficits de comportamiento no relacionados con la edad del consumidor.
11. Horas de asistencia a la escuela/programa diurno dependiendo de la edad del consumidor.
12. Considere lo que la familia está haciendo para incluir al consumidor en las actividades familiares y comunitarias de rutina.
13. ¿La familia está implementando activamente los planes de atención del consumidor identificados en el IPP?
14. La Herramienta de evaluación de relevo se completará con los miembros del consumidor/familia y determinará la cantidad de servicios de relevo a través de una evaluación objetiva. El Centro Regional comprará servicios de relevo en consecuencia. Si el Equipo de Planificación determina que se necesita apoyo adicional, se puede presentar un POS excepcional al Comité de Revisión de VMRC.

CONSIDERACIONES DE SELECCIÓN:

Los problemas que deben tenerse en cuenta al seleccionar el tipo y la cantidad de servicios de cuidado de relevo incluyen:

1. ¿El equipo de planificación ha considerado la elección y la necesidad de la familia / consumidor?
2. ¿El equipo de planificación ha determinado si la opción de relevo es compatible con el estilo de vida y los compromisos de la familia?
3. ¿Se han considerado las necesidades médicas y/o de comportamiento del consumidor?

4. Si hay más de un miembro de la familia que necesita un respiro (esto requeriría una tarifa de consumo múltiple para el relevo en el hogar), ¿se ha desarrollado un plan de relevo familiar?
5. ¿Se les da a los miembros de la familia la flexibilidad con respecto al uso de las horas de relevo? Pueden optar por usar su asignación de relevo fuera del hogar dólar por dólar para financiar el campamento si el equipo de planificación acuerda que el campamento satisface sus necesidades de relevo fuera del hogar.
6. Las familias tienen la opción de depositar su asignación de relevo hasta por un año entero y canjearlo todo de una vez. Esta necesidad debe identificarse en el IPP del individuo según el equipo de planificación.
7. ¿Es un miembro de la familia miembro de la Junta del Centro Regional de Valley Mountain? Si es así, ¿asisten a reuniones relacionadas con la Junta como:
 - a. Comités
 - b. Visitas al programa escolar / diurno
 - c. Conferencias
 - d. Retiros
 - e. Cualquier otra reunión de VMRC fuera de las reuniones regulares de la Junta

Dado que se cumplen estos requisitos; los padres recibirán hasta diez (10) horas adicionales por mes mientras sean miembros activos de la Junta Directiva de VMRC.

Las diez (10) horas de relevo adicionales dependerán de la presentación de registros que proporcionen razones específicas para la asistencia a las actividades mencionadas anteriormente, incluidos registros de viaje, materiales de capacitación, fechas y horas en que se llevaron a cabo las actividades. Los miembros de la Junta que requieran más de diez (10) horas adicionales por mes pueden solicitar una excepción para obtener las horas adicionales necesarias.

PROCESO DE EXCEPCIONES Y APELACIONES:

Al igual que con todos los servicios adquiridos por VMRC, si el Equipo de Planificación determina que existe suficiente apoyo para solicitar una excepción a estos estándares, se debe enviar una solicitud de Excepciones de Compra de Servicios.

VMRC reconoce que cada consumidor es único y no sería posible anticipar los apoyos y servicios necesarios para cada individuo dadas las complejas necesidades de nuestra área de servicio. Por lo tanto, para las solicitudes que están fuera de los límites de estas directrices, se considerarán excepciones basadas en las necesidades específicas del consumidor individual. Los familiares y/o representantes legales del consumidor solicitarán el servicio de respiro excepcional poniéndose en contacto con el Coordinador de Servicios asignado y especificando las circunstancias excepcionales y el número de horas necesarias. Después de explorar los recursos genéricos pertinentes, el Coordinador de Servicios completará el Formulario de Resumen de Excepciones de POS y enviará la solicitud a su Gerente de Programa asignado. Las solicitudes de respiro excepcional serán revisadas por un equipo de planificación ampliado que funcionará como el Comité de Compra de Servicios compuesto por Gerentes de Programa y personal administrativo para su cumplimiento. Se considerarán las distintas circunstancias de cada caso. El Gerente de Programa asignado informará al Coordinador de Servicios asignado de la decisión tomada por el comité, quien a su vez informará a la familia y/o representante legal del consumidor.

VMRC reconoce que puede haber ocasiones en las que VMRC tome una decisión que no satisfaga al consumidor o a su representante legalmente autorizado. Cuando el consumidor o su representante legalmente autorizado cree que una decisión de VMRC es ilegal, discriminatoria o no es lo mejor para el consumidor, se puede presentar una apelación para impugnar esa decisión. Todos los procesos deberán cumplir con el Código de Bienestar e Instituciones, Sección 4700-4730.

INICIO TEMPRANO BEBÉS Y NIÑOS PEQUEÑOS:

Los tipos de servicios de Early Start se describen en las regulaciones federales 303.13. La regulación 303.13 (d) se refiere a otros servicios no mencionados en las regulaciones que pueden ser necesarios para ayudar a un niño y su familia a progresar en los resultados del Plan de Servicios

Familiares Individuales. Para que un padre desarrolle la capacidad de ayudar a su hijo a satisfacer sus necesidades de desarrollo, el padre puede necesitar un relevo u otro tipo de cuidado para el niño mientras el padre participa en actividades apropiadas de intervención temprana. Las familias pueden necesitar arreglos de cuidado en el hogar u otros arreglos para su hijo para que la familia participe en los servicios de intervención temprana que incluyen un componente familiar definido, es decir, servicios de capacitación o asesoramiento familiar, servicios psicológicos o trabajo social. Es posible que una familia deba participar en clases de lenguaje de señas para ayudar al niño a desarrollar habilidades de comunicación o reunirse con un psicólogo para diseñar estrategias de manejo conductual apropiadas para usar cuando el niño se involucre en comportamientos inapropiados. Aunque la provisión de relevo u otros arreglos de cuidado puede ser necesaria para que algunas familias participen en actividades apropiadas de intervención temprana, el relevo no está destinado a servir como cuidado de niños o asistencia de "cuidado de niños" en circunstancias ordinarias.